

TRADUCTORADO EN INGLÉS

MODIFICACIONES DEL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

RESOLUCIÓN DEL CD N.º 77/14 (9/12/14)

El Consejo Directivo resuelve aceptar el pedido de correlatividades de la profesora Silvia Firmenich Montserrat, Jefa de Carrera del Traductorado en Inglés, quien propone que en la página 24 del plan de estudios se establezca como correlativa de Traducción II la materia Lengua Española I y donde dice “Lengua Española III” figure “Redacción en Español”.

RESOLUCIÓN DEL CD N.º 63/18 (13/11/2018)

El Consejo Directivo resuelve agregar Interpretación Consecutiva I e Interpretación Simultánea I como requisito para el cursado de Interpretación al Inglés y se elimine del listado Estudios Comparativos del Inglés y el Español.

RESOLUCION DEL CD N.º 10/19 (12/03/2019)

El Consejo Directivo aprueba que la asignatura Movimientos Literarios del Siglo XX sea correlativa de Literatura Poscolonial y de Minorías para la Carrera del Traductorado en Inglés.

RESOLUCION DEL CD N.º 29/19 (14/05/2019)

El Consejo Directivo aprueba el siguiente despacho de la Comisión de Enseñanza:

Considerando la solicitud presentada por la Directora de Carrera del Traductorado en Inglés en relación a las instancias curriculares correlativas necesarias para el cursado de Traducción Económica-Financiera, la comisión de enseñanza sugiere las siguientes: Análisis del Discurso, Lengua Inglesa V e Introducción a la Traducción Técnica.